

GUIA PARA LA PRESENTACIÓN MUNICIPAL DE PROYECTOS

Todo lo que necesitas saber para presentar tu proyecto de construcción en el municipio: pasos, requisitos, tasas y documentación actualizada

¿ESTÁS LISTO PARA COMENZAR TU PROYECTO, PERO NO SABÉS POR DÓNDE EMPEZAR?

NO TE PREOCUPES, SABEMOS QUE CADA MUNICIPIO TIENE SUS PROPIOS PASOS Y REQUISITOS. ACÁ TE CONTAMOS, DE FORMA SIMPLE, CÓMO ES EL PROCESO GENERAL.

<p>1</p>	<p>DEFINIMOS EL ANTEPROYECTO</p> <p>UNA VEZ QUE TRABAJAMOS JUNTOS EN LA IDEA INICIAL, COMENZAMOS A PREPARAR LA DOCUMENTACIÓN MUNICIPAL. VAMOS A NECESITAR ALGUNOS DATOS ESPECÍFICOS QUE PODÉS CONSULTAR EN LA FICHA CORRESPONDIENTE A TU MUNICIPIO. CON ESO, COMPLETAMOS FORMULARIOS Y LA CARÁTULA DEL PLANO. NO TE PREOCUPES, NOSOTROS NOS ENCARGAMOS DE TODO.</p>
<p>2</p>	<p>ENVIAMOS LA DOCUMENTACIÓN AL MUNICIPIO</p> <p>CON LOS PLANOS LISTOS, LOS ENVIAMOS POR CORREO ELECTRÓNICO PARA OBTENER UN PRIMER VISADO. EN ALGUNOS MUNICIPIOS SOLO ACEPTAN DOCUMENTACIÓN IMPRESA, POR LO QUE TENDREMOS QUE HACER UNA IMPRESIÓN TÉCNICA (O COMO DECIMOS EN "ESPANGLISH", PLOTEAR). TAMBIÉN PUEDE QUE NOS PIDAN PAGAR ANTICIPADAMENTE ALGUNA TASA O SELLADO; NOSOTROS NOS ENCARGAMOS DE GESTIONARLO.</p>
<p>3</p>	<p>CORRECCIONES Y FIRMA</p> <p>SI EL MUNICIPIO REALIZA OBSERVACIONES, LAS CORREGIMOS Y REENVIAMOS LA DOCUMENTACIÓN. CUANDO TODO ESTÁ APROBADO, HACEMOS LAS IMPRESIONES FINALES Y TE PEDIMOS QUE FIRMES LAS COPIAS DE LOS PLANOS (GENERALMENTE, UN MÍNIMO DE TRES).</p>
<p>4</p>	<p>PRESENTACIÓN EN EL COLEGIO DE INGENIEROS</p> <p>ENVIAMOS LA DOCUMENTACIÓN FIRMADA, TANTO EN PAPEL COMO DE FORMA DIGITAL, AL COLEGIO DE INGENIEROS. ESTE PASO ES OBLIGATORIO, YA QUE ELLOS CERTIFICAN EL EJERCICIO LEGAL DE NUESTRA PROFESIÓN. UNA VEZ VISADO Y ABONADAS LAS TASAS CORRESPONDIENTES, PASAMOS AL SIGUIENTE PASO.</p>
<p>5</p>	<p>APROBACIÓN FINAL DEL MUNICIPIO</p> <p>REINGRESAMOS LA DOCUMENTACIÓN AL MUNICIPIO PARA OBTENER LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO.</p>

6

INICIO DE OBRA Y CARTEL

ALGUNOS MUNICIPIOS REQUIEREN QUE DECLAREMOS EL INICIO DE OBRA Y SOLICITEMOS EL CARTEL CORRESPONDIENTE. ESTO VARÍA SEGÚN CADA LOCALIDAD.

7

¡LISTO PARA CONSTRUIR!

CON EL CARTEL COLOCADO, YA PODÉS COMENZAR TU PROYECTO.

¿POR QUÉ ES NECESARIO PRESENTAR EL PROYECTO MUNICIPAL?

PORQUE EL MUNICIPIO, COMO RESPONSABLE SOLIDARIO, EXIGE QUE UN PROFESIONAL MATRICULADO ASUMA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA OBRA POR UN PERÍODO DE 10 AÑOS. ESTO INCLUYE LA FIRMA DEL PROYECTO, EL CÁLCULO ESTRUCTURAL Y LA DIRECCIÓN TÉCNICA. ES UNA FORMA DE GARANTIZAR QUE LA CONSTRUCCIÓN CUMPLA CON LAS NORMATIVAS Y ESTÉ EN MANOS DE PROFESIONALES HABILITADOS.



Instagram | @tecnoacero.construccion